

CC OO exige a la Consejería de Educación que cumpla con el objetivo de reducir la interinidad docente

En este inicio de curso 2023/24, la tasa de interinidad de todo el profesorado se sitúa en el 25,5%, con una diferencia importante entre secundaria y otros cuerpos (32,18%) y primaria (17%), y **muy por encima del objetivo del 8%**.

La alta tasa de interinidad solo se soluciona con amplias **ofertas de empleo**, que se quedan **siempre escasas**.

La Federación de Enseñanza de CC OO de Castilla y León (FECCOOCyL) exige a la Consejería de Educación que informe de los datos actuales de profesorado para conocer exactamente el incremento de plantilla tras la aplicación del decreto de las 35 horas y las nuevas adjudicaciones. Queda patente que **las plazas convocadas exclusivamente para la estabilización del empleo de nuestro sector están a años luz de poder reducir la tasa de interinidad al 8% requerido por la U.E.**, por lo que CC OO exige un aumento sustancial de plazas en las próximas ofertas de empleo público más acorde con la realidad de la educación en Castilla y León.

Comenzamos un nuevo curso tras un verano complejo por la cantidad de procesos que han tenido lugar durante el mismo. Nos referimos al concurso excepcional de méritos, al concurso-oposición de secundaria (ambos relacionados con la estabilización de personal interino) y a las posteriores adjudicaciones de plazas a todo el profesorado según su situación administrativa actual (desplazados, sin destino definitivo, aprobados de las oposiciones, concursillo y, por último, las vacantes y sustituciones que se ofertan en interinidad).

Esta es razón suficiente para que la Federación de Enseñanza de CC OO de CyL prevea un inicio de curso 2023-2024 muy complicado para el profesorado de CyL, ya que el desmedido número de procesos antes mencionados hace que las adjudicaciones al profesorado interino se hayan retrasado demasiado y este poco margen puede perjudicar a su adecuada incorporación en sus centros de destino.

En la siguiente tabla podemos ver el número de vacantes ofertadas hasta el momento a interinos/as en primaria, secundaria y otros cuerpos en relación con las ofertadas el curso pasado. El resultado es un incremento en 120 de las plazas de interinidad, a las que habrá que sumar las sustituciones que surjan a partir del mes de septiembre.

EVOLUCIÓN NÚMERO DE INTERINOS			
VACANTES	CURSO 22-23	CURSO 23-24	DIFERENCIA
PRIMARIA	1894	2186	292
PES Y OTROS CUERPOS	5435	5263	-172
TOTAL	7329	7449	120

En realidad, la tasa de interinidad tendría que haberse visto muy reducida tras los procesos de estabilización convocados en 2023, alcanzando o rondando el 8% para cumplir la normativa vigente. Sin embargo, los datos con que cuenta actualmente la FECCOOCyL constatan que esta reducción no se va a producir ni este curso ni el siguiente.

Como podemos ver en la siguiente tabla, **la tasa de interinidad de todo el profesorado se sitúa en el 25,5%**, con una diferencia importante entre secundaria y otros cuerpos (32,18%) y primaria (17%), y muy por encima del objetivo del 8%.

EVOLUCIÓN TASA INTERINIDAD							
	CURSO 22-23			CURSO 23-24			DIFERENCIA TOTAL
	MAESTROS	PES	TOTAL	MAESTROS	PES	TOTAL	
PLANTILLA PROFESORADO 22-23	12772	14538	27310	12861*	16355*	29216*	1.906
PROFESORADO INTERINO	1894	5435	7329	2186	5263	7449	+120
TASA DE INTERINIDAD	14,83%	37,38%	26,83%	17%	32,18%	25,5%	-1,33%

*Los datos de plantilla del curso 23-24 se han calculado a partir de la plantilla del curso pasado más las nuevas plazas derivadas de las adjudicaciones del concurso extraordinario de méritos y del concurso-oposición del 2023, dado que la Consejería no ha publicado aún los datos oficiales del curso actual.

Un aspecto que agrava aún más la situación es el incremento de las jornadas parciales, que asciende a casi un 35,53% del total de vacantes y supone una subida del 1,25% respecto al curso anterior.

EVOLUCIÓN JORNADA PARCIAL PROFESORADO INTERINO									
	CURSO 22-23				CURSO 23-24				DIFERENCIA % JORNADAS PARCIALES
	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL INTERINOS	% JOR. PARCIAL	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL INTERINOS	% JOR. PARCIAL	
MAESTROS	1215	679	1894	35,85%	1531	655	2186	29,96%	-5,89%
PES Y RESTO DE CUERPOS	3510	1925	5435	35,41%	3178	2085	5263	39,62%	+4,21%
PROF. TOTAL	4725	2604	7329	35,53%	4709	2740	7449	36,78%	+1,25%

Insistimos en que el problema de la alta tasa de interinidad solo se soluciona con amplias ofertas de empleo, que se quedan siempre escasas y desvirtúan las necesidades reales del sector educativo, como lleva denunciando CC OO desde hace años.

Es imprescindible convocar todas las plazas existentes para lograr que la plantilla del profesorado se ajuste a la realidad y no abusar de la interinidad ni de las jornadas parciales, que solo demuestran la precariedad de nuestro empleo.

Para más información y entrevistas

Elena Calderón García

Secretaria General de la Federación de Enseñanza de CC OO de CyL

Tfno.: 608 144 700

ecalderon@fe.ccoo.es